

# **POLÍTICA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**Dirección Global de Relaciones Públicas y Eventos**

**Telefónica S.A**

## **Junta General de Accionistas evento sostenible**

---

Existe el firme compromiso de TELEFONICA S.A., de organizar su Junta General de Accionistas de forma sostenible.

Este compromiso se transmite a través de la Dirección de Relaciones Públicas y Eventos así como de la Dirección de Ética Corporativa y Sostenibilidad, con el objetivo de establecer un Sistema de Gestión de la Sostenibilidad de Eventos (SGSE) conforme a la Norma UNE-ISO 20.121:2012.

Basándose en los principios que orientan la Compañía a nivel global (Principios de Negocio Responsable), el desarrollo y funcionamiento eficaz del SGSE permitirá poner en práctica las directrices que la compañía ha fijado en relación a la sostenibilidad y que se plasman en la Política de Desarrollo Sostenible de Eventos de la Compañía.

Telefónica dispone de Políticas específicas sobre los Principios de Negocio Responsable. Entre ellas algunas relacionadas con la sostenibilidad de eventos, como la Política de Negocio Responsable, Anticorrupción, Compliance, Cadena de Suministro, Ambiental y Diversidad.

### **1.1 Política de Desarrollo Sostenible de Eventos**

---

Telefónica S.A. en consecuencia con sus Principios de Negocio Responsable ha establecido la presente política de desarrollo sostenible de eventos, con el objetivo de integrar la sostenibilidad, entendida en sus ámbitos social, económico y ambiental, en la Junta General de Accionistas que se desarrolla de forma anual.

Telefónica S.A. se compromete a:

- Velar por el cumplimiento de la legislación y de otros requisitos voluntarios que sean aplicables a la sostenibilidad de eventos.
- Mejorar de forma continua el Sistema de Gestión de la Sostenibilidad de Eventos, para conseguir que los eventos enmarcados dentro del alcance sean cada vez más sostenibles desde un punto de vista ambiental, económico y social.
- Establecer objetivos de desarrollo sostenible de eventos, en línea con el compromiso de mejora continua.
- Seguir las directrices establecidas en los Principios de Negocio Responsable y en las políticas que los desarrollan, entre ellas la de Cadena de Suministro, extendiéndolas a la gestión de eventos.
- Tener en cuenta criterios de sostenibilidad en todo el ciclo de gestión de eventos, desde la planificación inicial hasta el desarrollo del evento y sus posteriores actividades.
- Tener en cuenta las partes interesadas relevantes y los usuarios finales a la hora de diseñar los eventos.